

D^a GLORIA CALVO DÍAZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANKINTER, S.A.,

CERTIFICO:

- a) Que los ficheros electrónicos que se adjuntan contienen las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de Bankinter, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la declaración de responsabilidad sobre su contenido, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, formuladas en formato electrónico por el Consejo de Administración de Bankinter, S.A. el 22 de febrero de 2021, siguiendo los requerimientos del Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815; y habiendo sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, S.A., en la citada fecha.
- b) Que las cuentas anuales y los informes de gestión de Bankinter, S.A. y de su Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 que se acompañan corresponden con los auditados por el auditor de cuentas de Bankinter y su Grupo consolidado, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor el 23 de febrero de 2021.
- c) Que el Informe de verificación independiente del Estado de información no financiera consolidado (EINF) a 31 de diciembre de 2020 y el Informe sobre la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del ejercicio 2020, son copia fiel de los originales firmados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con fecha 23 de febrero de 2021.

Y para que conste, a los efectos de la presentación de la referida documentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Madrid, a veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.